MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 47

DIA	:	22 DE AGOSTO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°46
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Subvención extraordinaria Consejo Comunal del Adulto Mayor
9. Contrato de Comodato con la "Agrupación Deportiva Vida Activa de la Comuna Traiguén"
10. Celebrar Contrato de Transacción con la Sra. Jeannette Toledo Parra
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
12. Contratación a Honorarios Salud (1)
13. Modificación Presupuestaria Área Educación (4)
14. Contratación a Honorarios Dideco(1)
15. Fiestas Patrias (ramadas y desfile)
16. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde ingresa a la Sesión de Concejo y se justifica debido a que tiene una audiencia.

La señora Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 22 de Agosto de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°46

Sra. Rosanna Rathgeb- Presidente del Concejo: Partimos con la aprobación del Acta N°46 ¿alguna observación o comentario?

LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL NO PRESENTAN OBSERVACIONES AL ACTA N°46

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°46.

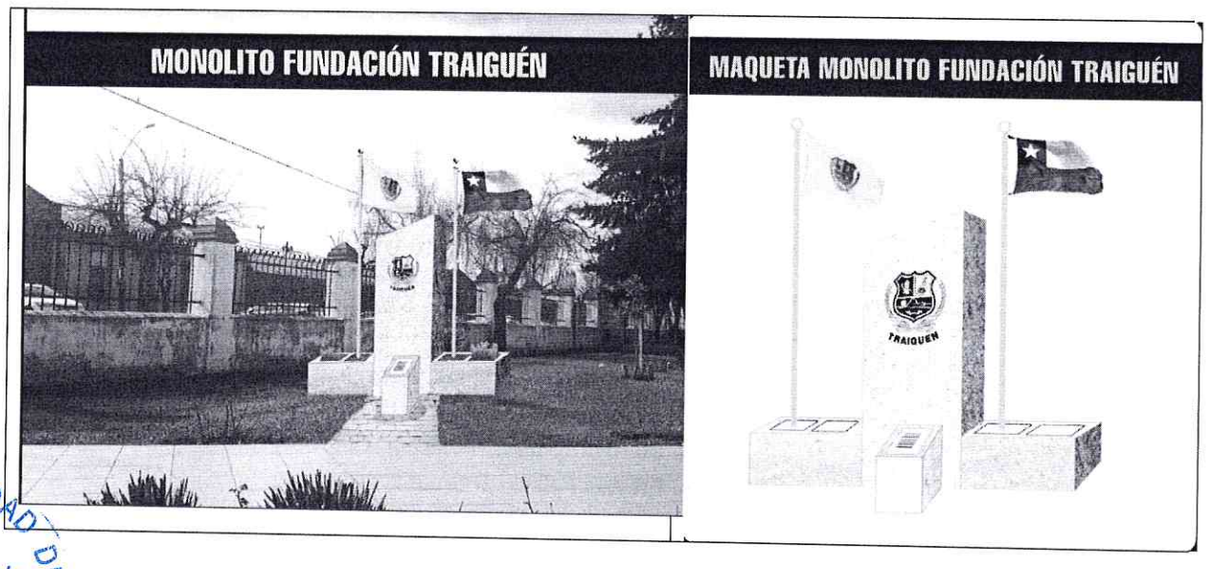
2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Orden N° 1527. De: Sra. Mariela Ñanco Huaiquil a Sr. Alcalde. Fecha: 19 de Agosto de 2022:

> Estimado Sr. Alcalde:
>
> Junto con saludar, vengo a solicitar a usted respetuosamente autorización para realizar Ramadas durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre en el sector Bellavista, camino a Lumaco, por motivo de Fiestas Patrias.
>
> Agradeciendo desde ya su buena disposición para la realización de este evento y agradeciendo desde ya su gestión.
>
> Saluda atentamente a Usted.

2) De: Sr. Cristian Mardones- Presidente de la Agrupación de Defensa y Patrimonio de Traiguén. Fecha: 17 de Agosto de 2022:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 08 de Agosto de 2022

- Se realizó Ceremonia de Reconocimiento por el Día del Dirigente Social y Comunitario en la escuela Republica de Israel.

Martes 09 de Agosto de 2022

- Visita protocolar Seremi de Vivienda, Sra. Ximena Sepúlveda y posterior visita a población Guacolda, donde se realizó la entrega de un Proyecto, que cuenta con áreas verdes, mobiliario Urbano accesibilidad universal, iluminación, zona de juegos, pavimentación de veredas entre otros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, la Seremi ¿informó sobre el nuevo Programa para Organizaciones de trabajadores?

Sr. Alcalde: Lo informó en general, ya que estuve poco con ella, solo alcancé a escuchar que prácticamente para este año, como estamos muy encima, encuentra que es complicado que Traiguén pueda postular, dijo que era mejor verlo el otro año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para el próximo año igual se debe comenzar a trabajar desde ya, ya que eso necesita un diseño y muchos puntos que ver, no es algo corto de ver.

Martes 09 de Agosto de 2022

- Visita Delegado Presidencial Provincial, Sr. Leandro Reyes Sanhueza.
- Instalación Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), donde quiero agradecer a los dirigentes y a Camila Lara, porque hizo todo el trabajo, ya que a contar de ese día está todo funcionando, donde van a realizar 4 reuniones al año y el Vicepresidente es el señor David Ñanco y el Presidente es el Alcalde.

Sr. Secretario Municipal: Para complementar, son 4 reuniones en los meses de Abril, Julio, Octubre y Diciembre, los terceros lunes de cada mes a las 18:00 horas.

Miércoles 10 de Agosto de 2022

- Se realiza entrega de presente en conmemoración del Día del Bombero.
- Reunión con el Servicio de Salud Araucanía Norte por equipo CESFAM y mañana viene la Ministra de Salud a Temuco donde veré si se puede conversar con ella, ya que la idea es ir a Santiago y plantear el tema allá con el apoyo de Araucanía Norte.

Jueves 11 de Agosto de 2022

- Segunda versión "Fiesta de la nieve", actividad realizada por la Celebración del Día del niño, lo que creo que fue un acierto, ya que con la lluvia que cayó no se podría haber hecho, por lo que quiero agradecer a la Municipalidad de Ercilla, Lumaco y Los Sauces que nos facilitaron los camiones y al Alcalde de Curacautín por la maquinaria y a los funcionarios Municipales por todo el trabajo que se realizó.

Viernes 12 de Agosto de 2022

- Reunión por cambio oficial Unión Comunal de Juntas de Vecinos urbanas, donde está de Presidente el señor Patricio Díaz, Secretaria la señora Mariella Inostroza y Tesorera la señora Ercilla Mella.

Martes 16 de Agosto de 2022

- Reunión con ex Profesores y Dirigentes JJ. VV Quichamahuida donde estuvo en reunión el Concejal Felipe Monsalve que fue invitado por ellos, donde él es testigo que se trató de llegar a un acuerdo y no hay caso e incluso los ex alumnos de Quichamahuida que tienen Personalidad Jurídica, proponen dividir el terreno, ya que hay dos infraestructuras, pero la Junta de Vecinos quiere el terreno completo y como no han llegado a acuerdo, esto lo voy a poner sobre la mesa del Concejo y vamos a tener que decidir qué hacer, aunque no es lo mejor.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Como dice el Alcalde, ese día tratamos de que saliera humo blanco, pero fue imposible e incluso en un momento se exaltaron, ya que la Junta de Vecinos no tiene sede establecida, además ellos tienen hartas agrupaciones deportivas, de adulto mayor entre otros, por eso le dije que lleguen a acuerdo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: El tema lo pondré sobre la mesa la próxima semana y cuando sea el momento, cada uno de ustedes puede emitir sus opiniones y lo someteré a votación.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Para nosotros es súper complejo tomar una decisión, sabiendo que es una Junta de Vecinos, respetándola, aún cuándo se nos han acercado de ambos lados y la idea es hacer una unidad, entonces por eso me gusta el comodato de vida activa, que dice que tendrá el comodato, pero a la vez tiene que facilitarlo a todas las entidades.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Respecto de eso, en la reunión se habló con don Franz Valenzuela sobre la donación de la señora Carmen Phillips que manifestó el Concejal luengo en la sesión pasada y él dijo que nunca había dicho eso e incluso la gente de Quichamahuida habló con la señora y dijo que no existía esa donación.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Cuando eso se habló, yo estaba con don Iván cuando el señor Franz Valenzuela lo dijo, pero bueno.

Sr. Concejal Iván Luengo: Aclarar que estaba con Hugo Mario cuando don Fran nos habló del aporte comprometido por parte de la señora Carmen Phillips, solo para aclarar.

Martes 16 de Agosto de 2022

- Reunión junto a Director (S) Provincial de Vialidad, Presidente Unión Comunal Juntas de vecinos rurales, sobre mal estado puente Quino y diversos trabajos por realizar.

Miércoles 17 de Agosto de 2022

- Concierto de la Orquesta Filarmónica de Temuco, posterior reunión y visita a la escuela Diego Portales con la Seremi de Educación, María Isabel Mariñanco.
- Presentación Club Deportivo Municipal Unido.

Jueves 18 de Agosto de 2022

- Visita de Obras finalizadas Jardines infantiles Ayún y Nueva Esperanza que fueron proyectos realizados por la funcionaria Andrea Valdivia y estamos a portas que nos aprueben el Jardín Girasol.
- Visita Taller de Repostería, del Programa Quiero mi Barrio.

Sábado 20 de Agosto de 2022

- Se realiza Feria de Productores Locales, actividad financiada por el Gobierno Regional y aprobada por el Consejo Regional de La Araucanía, la que fue una buena instancia y la señora Gloria Toro quedó muy contenta con la actividad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La gente de Chanco Alto y Chanco Bajo me pidieron que le diera los agradecimientos a usted y a las organizaciones, ya que les fue bien y fue importante para ellos, por eso los agradecimientos a usted y al equipo Municipal.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 12 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°46 de fecha lunes 08 de agosto de 2022.

<u>ACUERDO N°01</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la contratación directa y suscripción de contrato con la empresa Automotora Comercial Costabal y Echeñique S.A., cuyo nombre comercial es COSECHE, para la adquisición de un camión marca Chevrolet Modelo NPS 816 4x4, año 2022, nuevo sin uso, por el valor total de $ 51.991.100, equipado con carrocería plana y barandas metálicas, para la instalación de un estanque con capacidad de 4.000 litros, para el transporte y entrega de agua potable en los sectores rurales de difícil acceso de la comuna de Traiguén, servicio que está a cargo de la Dirección de Fomento Productivo.**
La contratación directa y suscripción del contrato se realiza por la causal establecida en el Artículo 10, N° 7, letra L, del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, luego que la Licitación Pública ID 3502-30-LE22, destinada a la adquisición del vehículo, se tuvo que declarar desierta, ya que no se recibieron ofertas y también por la necesidad de contar con el vehículo en forma urgente para abastecer de agua potable a las familias que no están recibiendo el vital elemento, debido a que los camiones aljibes más grandes y de mayor tonelaje no pueden ingresar a los domicilios por tener caminos con mucha pendiente y en mal estado, con riesgo de deslizamiento y volcamiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato supera las 500 UTM mensuales, según lo dispuesto en el Artículo N° 65, letra J, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Readjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-29-R222, "Mejoramiento Cancha de Fútbol sector Guacolda, Traiguén", a la empresa Grupo Vidco SPA, Rut N° 77.150.654-2, por un monto de $ 59.949.645, impuesto incluido. El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.**

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-68-LP22, denominada "Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén", a la Empresa Redes E.I.R.L., Rut Nº 52.003.132-4, por un monto de $ 74.987.139, impuesto incluido.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar priorización del proyecto FRIL año 2019, "Conservación Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén", por un monto de $39.283.000, modalidad Administración Directa.**

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.138.442.000	67.500.000	4.205.942.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**67.500.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 G.I G.I	Para Vehículo	25.000.000	48.400.000	48.000.000	96.400.000
22 04 012 S.P G.I	Otros materiales repuestos y útiles diversos.	0	21.000.000	10.000.000	31.000.000
22 12 004 G.I G.I	Intereses, Multas y Recargos	5.000	508.263	1.500.000	2.008.263
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte año vigente	259.408.000	252.332.312	8.000.000	260.332.312
	TOTAL, AUMENTO DE GASTO $			**67.500.000**	

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 — Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y la estimaciones proyectadas al 31.12.2022, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$228.738.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 03 001 — Se aumenta presupuesto para combustible de flota vehicular municipal, para dar cumplimiento al funcionamiento normal de cada una de las actividades y cometidos programados durante el año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 04 012	Se aumenta presupuesto para la compra de materiales para el programa denominado RED VIAL RURAL.
22 12 004	Se aumenta presupuesto para pago de multa registrada en TGR, por vertedero municipal.
24 03 090 001	Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos hasta diciembre 2022.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-001	Sueldo base	18	0	$ 8.500.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria	18	0	$ 7.500.000	$ 4.000.000	$ 3.500.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 8.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-01-001-001	Sueldo base	18	0	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 7.000.000
21-01-001-044-001	Asig. De atención primaria	18	0	$ 3.150.000	$ 4.000.000	$ 7.150.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 8.000.000**	

DISMINUCIONES:

21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-01-001-001	Para pago remuneraciones personal planta equidad rural
21-01-001-044-001	Para pago remuneraciones personal planta equidad rural

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2022, Centro de Costo 26 Pri Longko Temulemu "Convenio Programa PESPI año 2022", aprobado bajo Resolución Afecta N°6 de fecha 31.03.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ASISTENTE DENTAL	3	$50.000	MAYO- DICIEMBRE 2022

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, "Convenio Estrategia de Refuerzo para enfrentar Pandemia COVID 19", año 2022, aprobado bajo Resolución Exenta N°302 de fecha 10.02.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIÓN	FUNCIONES	HRS. SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ENFERMERA	• Toma muestras PCR • Atención en PSR/EMR u otros según necesidades del servicio provocadas por ausencia de alguna de la titulares • Realizar vacunación COVID, Influenza, entre otras • Asesorar a la Directora del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	44	$1.100.000.	AGOSTO A DICIEMBRE 2022

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, Centro de Costo 26 Pri Longko Temulemu "Convenio Programa PESPI año 2022", aprobado bajo Resolución Afecta N°6 de fecha 31.03.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
CIRUJANO DENTISTA	27	$900.000	AGOSTO- DICIEMBRE 2022

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar celebrar Contrato de Transacción en la causa caratulada "Parra y Otras con Municipalidad de Traiguén", RIT N° O- 7-2021, del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios Psicólogo/a para dar continuidad al trabajo para el 2do Semestre en el Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2022.** De acuerdo al siguiente detalle:

PSICOLOGO/A PROGRAMA P.R.F.E.	MONTO FONDOS JUNAEB
Contrato a Horarios Agosto - Septiembre 2da Remesa 2022 Cantidad de horas : 20 horas	**$400.950**
Cobertura por Convenio autorizada por Junaeb Región de la Araucanía. 2da Remesa año 2022.	**55% Gasto de Personal** **Plan de Trabajo entidad Ejecutora Traiguén**
ITEM Presupuestario Educación Personal a Honorarios	**2152103001** Honorario a suma alzada personas naturales

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **ratificar a la Srta. Katia Ortiz Ponce, Sra. Brígida Cárcamo Beltrán y Sr. Manuel Pineda Artiga como integrantes propuestos por el señor Alcalde para el Comité de Bienestar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.**

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
22 de Agosto de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 19 de Agosto de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-54-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible)	En proceso de apertura.
Mejoramiento cancha de Fútbol sector Guacolda, Traiguén	3502-29-LP22	$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a la empresa Grupo Vidco SPA, Rut N° 77.150.654-2.
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua, Traiguén	3502-59-LP22	$ 59.985.623 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K. Contrato y Decreto que lo aprueba, firmados. Corresponde a ITO de DOM hacer entrega de terreno.
Habilitación Museo Histórico Casa Tapia Traiguén	3502-63-LE22	$ 23.393.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Una empresa presentó su oferta, se declara inadmisible por no cumplir con los antecedentes solicitados en las bases.
Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén	3502-68-LP22	$ 74.987.139 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Redes E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4.
Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Traiguén	3502-69-LE22	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Sociedad Planimetría y Construcción Asociados SPA, Rut N° 77.378.106-0.
Adquisición Vehículos Municipalidad de Traiguén	3502-78-LE22	$ 35.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación Desierta (sin ofertas).
Construcción Muro Corta Viento, Canchas de Rayuela, Comuna de Traiguén	3502-72-LE22	$ 18.962.561 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Redes E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4.
Adquisición Camioneta de Seguridad Pública	3502-80-LE22	$ 21.000.000 (valor máximo disponible)	Realizada la apertura, 1 oferente presentó su oferta. En proceso de evaluación.
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, Comuna de Traiguén	3502-85-LE22	$ 20.509.156 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 25 de Agosto de 2022.
Cubierta Toma de Agua Camión Aljibe	3502-95-LE22	$ 17.000.000 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración de bases para la licitación
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén		$ 73.783.496 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración de bases para la licitación
Diversas Licitaciones			Revisión Bases Diversos Departamentos

Además, se requiere Acuerdo de Concejo para:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secplan: Se solicita aprobar la priorización y la iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL año 2022, denominada "Construcción Plaza de Agua Estadio Balmaceda, Comuna de Traiguén", Código BIP N° 40045482-0, por un monto de $136.000.000 (Se adjunta Informe).

ESTIMADOS
SEÑOR ALCALDE
SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALA

Por medio del presente, me permito solicitar al Concejo Municipal, acuerdos sobre el interés de materialización del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA ESTADIO BALMACEDA, COMUNA DE TRAIGUÉN".** Acuerdos para:

1.- Priorizar y aprobar iniciativa denominada **"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA ESTADIO BALMACEDA, COMUNA DE TRAIGUÉN"** con el monto de **$136.000.000.- Código BIP 40045482-0.**

2.- Aprobar, los Costos de Operación y Mantención total del Proyecto, una vez que este se ejecute.

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, Gobierno Regional de La Araucanía.

TABLA
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA ESTADIO BALMACEDA, COMUNA DE TRAIGUÉN"

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo, jardinería e instalaciones de artefactos de agua potable.	360.000
1.2	Personal de servicio eléctrico	240.000
	Total, Costos Operación	**600.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pinturas (repintar 1 vez al año, mes de noviembre)	1.800.000
2.2	Reposición de luminarias (Max 1 anuales)	220.000
2.3	Reposición piezas de madera en bancas (cada 5 años)	90.000
2.4	Accesorios de limpieza y repuestos	180.000
2.5	Resiembra de pasto (1 vez al año, abril o septiembre)	50.000
	Total, Costos Mantención	**2.340.000**
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**2.940.000**

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar y priorizar iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA ESTADIO BALMACEDA, COMUNA DE TRAIGUÉN", por un monto de $136.000.000.- Código BIP 40045482-0, para ser postulado al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, Gobierno Regional de la Araucanía.**

Secplan: Se solicita aprobar los costos de operación y mantención del proyecto, "Construcción Plaza de Agua Estadio Balmaceda, comuna de Traiguén", por un monto total de $2.940.000 (Costos de Operación: $600.000; Costos de Mantención: $2.340.000; se adjunta informe).

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA ESTADIO BALMACEDA, COMUNA DE TRAIGUÉN".** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo, operación y jardinería	240.000
1.2	Consumos y operación de servicios de luz y agua	360.000
	Total, Costos Operación	**600.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pinturas (repintar 1 vez al año, mes de noviembre)	1.800.000
2.2	Reposición de luminarias (Max 1 anuales)	220.000
2.3	Reposición piezas de madera en bancas (cada 5 años)	90.000
2.4	Accesorios de limpieza y repuestos	180.000
2.5	Resiembra de pasto (1 vez al año, abril o septiembre)	50.000
	Total, Costos Mantención	**2.340.000**
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**2.940.000**

Secplan: Procede a dar lectura y explicar al siguiente oficio:

SEÑORES CONCEJALES:
Por medio del presente, me permito solicitar al Honorable Concejo Municipal, acuerdo sobre el interés de financiamiento del Proyecto **Mejoramiento iluminación plaza de Armas, Traiguén.** Acuerdo para:

1.- Priorizar y aprobar iniciativa denominada **"Mejoramiento iluminación plaza de Armas, Traiguén"** con el monto de **$36.000.000.- Código BIP** 40045510-0

2.- Aprobar, los Costos de Operación y Mantención total del Proyecto, una vez que este se ejecute.

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, Gobierno Regional de La Araucanía.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Jamás me voy a oponer a los avances, lo que sí, me gustaría que se pueda considerar la plaza Brasil con algún proyecto de mejoramiento, ya que digan lo que digan es la segunda Plaza de la Comuna.

TABLA
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO: Mejoramiento Iluminación Plaza De Armas, Traiguén

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	200.000
1.2	Consumo eléctrico	1.763.959
	Total, Costos Operación	**1.963.959**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pinturas	300.000
2.2	Reposición de luminarias (Max 2 anuales)	600.000
2.3	**Total, Costos Mantención**	**1.400.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**3.363.959**

NOTA: Cabe destacar que la reposición de 51 luminarias existentes (de tecnología de haluro y sodio) de 100W, al ser reemplazadas por luminarias de tecnología LED de 60W, se produce un ahorro anual en costos de consumo eléctrico de **$1.175.973 pesos.**
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar y priorizar la iniciativa denominada "Mejoramiento iluminación plaza de Armas, Traiguén" con el monto de $36.000.000.- Código BIP 40045510-0**, para ser postulado al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022, Gobierno Regional de la Araucanía.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento iluminación plaza de Armas, Traiguén".** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	200.000
1.2	Consumo eléctrico	1.763.959
	Total, Costos Operación	**1.963.959**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pinturas	300.000
2.2	Reposición de luminarias (Max 2 anuales)	600.000
2.3	**Total, Costos Mantención**	**1.400.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**3.363.959**

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°05 de la reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente:

ACTA N° 5

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: LUNES 01 AGOSTO DE 2022
HORA INICIO: 10:00 HRS.
HORA TÉRMINO: 12:30 HRS.
LUGAR: SALA CONCEJO MUNICIPAL
ASISTEN:

Integrantes Comisión	Concejal, Sr. Felipe Monsalve Álvarez Concejal, Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes
Comisión Rentas y Patentes.	Concejal, Concejal, Sr. Hugo Mario Fuentes
Invitados	Sra. Olga Poblete Sra. Norma Bustos (Colaboradora)

En la presente reunión se trataron diferentes puntos, en uno de ellos se le consultó a la Sra. Olga, como funcionaba su Fundación y en qué condiciones estaba, legalmente y los lugares en los que ella tenía albergados los perrunos.

Ella comenta, que legalmente está en espera del Certificado de SII para ya estar con toda la documentación al día. Que en un momento llegó a tener 52 perrunos como máximo, en tres albergues

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

distintos, los cuales son de su propiedad. Su casa, una parcela y un sitio que tiene en calle Santa Cruz al llegar al puente de Villa Florencia, que actualmente hoy tiene 11 perrunos repartido entre sus albergues.

Al consultarle si está en condiciones de Trabajar con la Municipalidad, ella dice que está dispuesta a trabajar con una buena subvención municipal la cual le permita tener más personal y contar con un respaldo para las necesidades básicas de los perros que ella recoge en situación de calle y abandonados.

Además nos comenta que hoy en día trabaja con una persona que le ayuda en la alimentación y aseo de todos sus albergues, la señora Norma Bustos, a quien ella no le tiene un sueldo fijo, menciona que se le ayuda económicamente con dineros que va de acuerdo a los ingresos personales de la Sra, Olga. En dicha reunión menciona que cada perro que llega a uno de sus albergues, tiene como gasto mensual de $28.000 a $35.000 pesos mensuales, por otro lado ella solicita apoyo de la Veterinaria Municipal para casos de esterilización y castrado de los perros, ya que eso disminuiría gastos que ella cancela al viajar a la ciudad de Ercilla, a esterilizar a los perros para evitar su reproducción.

De acuerdo a todo lo señalado, estamos en constantes reuniones como Comisión de Salud y Medio Ambiente, para generar una propuesta seria la que esperamos sea bien tomada por el Honorable Concejo y Alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Luego vamos a consensuar la propuesta con el Alcalde y ver si se la podemos presentar a ella, ya que no aseguró que lo iba a aceptar de buenas a primera, depende de las condiciones, porque es un costo alto, que le ha tocado asumir sola, porque al principio había más gente y luego la gente se fue descolgando y finalmente, quedó sola con el tema, entonces es una responsabilidad muy grande asumirlo sola, pero está dispuesta a que lo conversemos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro importante, es que ese día que estuvimos en reunión con la señora Olga y la Norma, después se habló con el Alcalde y la disponibilidad está para poder llegar a un buen acuerdo, revisando todo bien, por eso nos hemos atrevido a ver con más personas que tengan perritos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esta Comisión también está trabajando en una nueva Ordenanza para regular la presencia de animales mayores en la vía pública, ya que se pensó generar una nueva Ordenanza, pero vamos a modificar la existente.

Sr. Alcalde: Felicitar a la Comisión por el trabajo que se está realizando y podemos hacer un esfuerzo como Municipio para entregar una determinada subvención, ahora, ojalá que la señora Olga acepte y podamos llegar a acuerdo.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°27 por un monto de $44.866.800

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

<u>ACUERDO N°05</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.205.942.000	44.866.800	4.250.808.800
	TOTAL, DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS $			**44.866.800**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
06 03 G.I G.I	Intereses	14.000.000	41.746.139	10.294.890	52.041.029
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y construcción	25.000.000	28.029.098	638.310	28.667.408
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**10.933.200**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 001 P.S PDTI	Materiales de Oficina	0	0	384.000	384.000
22 08 999 P.S PDTI	Otros	0	0	11.327.000	11.327.000
29 99 G.I G.I	Otros Activos no Financieros	5.000	25.170.000	37.800.000	62.970.000
29 05 999 G.I G.I	Otras	0	0	7.400.000	7.400.000
22 04 012 G.I G.I	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.000.000	20.765.000	300.000	21.065.000
22 04 013 G.I G.I	Equipos Menores	1.000.000	1.000.000	300.000	1.300.000
29 03 G.I G.I	Vehículos	25.000.000	96.400.000	10.000.000	106.400.000
	TOTAL, AUMENTA DE GASTOS $			**67.511.000**	

IV.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 015 P.S PDTI	Productos Agropec.y Forestales	3.807.000	3.708.000	3.708.000	0
22 04 999 P.S PDTI	Otros	7.619.000	7.619.000	7.619.000	0
22 08 999 P.S PRODER	Otros	5.000.000	5.000.000	384.000	4.616.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**11.711.000**	

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 — Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$228.738, utilizado en modificación anterior (67.500.000)

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

06 03
03 01 003 001 — Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 04 001	Aumento para la adquisición de materiales de oficina para la unidad de Fomento Productivo sub programa PDTI.
22 08 999	Se redistribuye presupuesto para capacitación y días de campo que se realizaran para dar cumplimiento al funcionamiento del programa PDTI con la finalidad de ejecutar el convenio con INDAP año 2022.
29 99	Se aumenta presupuesto para la adquisición de 12 contenedores para la unidad de aseo y ornato y la compra de equipo para altura 13 metros articulado solicitado por talleres municipales para trabajos varios en altura (corte de ramas de árboles en altura, cambio de luminarias alumbrado público) de la Comuna de Traiguén.
29 05 999 22 04 012 22 04 013	Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales como herramientas e insumos para emergencias, que requiera los diferentes departamentos de la Municipalidad de Traiguén, presupuesto solicitados por la unidad de Talleres Municipales.
29 03	Se aumenta presupuesto para aporte municipal en adquisición de camión tolva.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 015 22 04 999 22 08 999	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

8) SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a Oficio N°01 enviado por la señora Maria Beltrán Labrin-Presidenta del Consejo Comunal del Adulto Mayor. Fecha: 17 de Agosto de 2022-

En primer lugar, saludar cordialmente a Ud y por su intermedio a nuestro Concejo Municipal y a través de la presente, expongo y solicito lo siguiente :

1.- Como, es de vuestro conocimiento, hace un mes aproximadamente, nuestra Sede Social fue violentada y robada algunas especies, como un Plasma, un Proyector (data show) y un Parlante; daño patrimonial importante para nosotros, ya que ello nos permitía realizar talleres, charlas, reuniones, actividades recreativas y otras varias con expositores, como también se facilitaba nuestra Sede a la Municipalidad, Instituciones y otras Organizaciones para sus actividades.

2.- Como, lo robado es de suma importancia para el desarrollo de actividades, es que solicito al Concejo Municipal, a nombre del Consejo Comunal del Adulto Mayor, una **subvención extraordinaria por la suma de $ 350.000,** que nos permita adquirir, con más urgencia, el proyector (data show) y un Parlante, ya que no contamos con recursos propios para asumir este costo. (se adjunta cotizaciones para tener mas claridad de valores aprox.)

Desde ya agradezco, en nombre de todos los socios y socias de los Clubes de Adultos Mayores de nuestra Comuna, al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, su apoyo y colaboración frente a lo planteado.

Sr. Alcalde: Nosotros habíamos dejado un saldo de dinero para este tipo de solicitudes y cuando a ellos le entraron a robar le sacaron el data y un parlante, entonces me hicieron la consulta y le dije a la Presidenta que me hiciera llegar la solicitud con lo más urgente que requerían y por eso el monto propuesto es de $350.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No tengo problemas en aprobar y ¿aquí se hacen las denuncias?, porque hemos tenido varios robos, ¿en qué queda eso?

Sr. Alcalde: Estas no son dependencias Municipales, pero tienen que hacer la denuncia correspondiente y la Fiscalía tiene que hacer su trabajo y ellos deben cumplir su función.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Todas las sedes comunitarias están expuestas a que les roben y como es un mal instalado, ¿no habrá forma de preocuparse de la seguridad? o tener un seguro, reforzar las instalaciones, porque yo voy a aprobar, pero hay que tomar las precauciones y pedirle a las organizaciones que aseguren sus bienes, que tomen un seguro contra robos, contra incendios, entonces si se entrega una subvención, que parte de eso sea destinado a un seguro para que protejan su patrimonio.

Sr. Alcalde: Cuando se les entrega una subvención, no sé si ellos lo harán, habría que ver, hablar con el Asesor Jurídico y consultarle, que se puede hacer y de esa forma insinuarle, ya que ellos reciben la subvención, hay que ir educando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que insinuarle y con harto derecho, porque ellos recurren al Municipio ante un evento de esta naturaleza y esto es para todos, porque va a seguir ocurriendo.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que a ellos se les entregó la subvención, porque ellos nos iban a facilitar el espacio para un programa para el adulto mayor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo importante, es ir haciendo de esto una práctica, porque esto seguirá siendo recurrente y es bueno tomar los resguardos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ellos tienen rejas en todas las ventanas y cuando fue Carabineros dijeron que debía ser por la puerta, pero luego se dieron cuenta que sacaron la reja de la ventana.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a Consejo Comunal del Adulto Mayor- Personalidad Jurídica N°28825/2013, por un monto de $350.000, para la compra de un proyector (data show) y un parlante.**

9) CONTRATO DE COMODATO CON LA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA VIDA ACTIVA DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN"

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el señor Javier Medina Llarena, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Traiguén.

Asesor Jurídico: Procede a explicar el correo electrónico enviado con fecha 17 de Agosto de 2022:

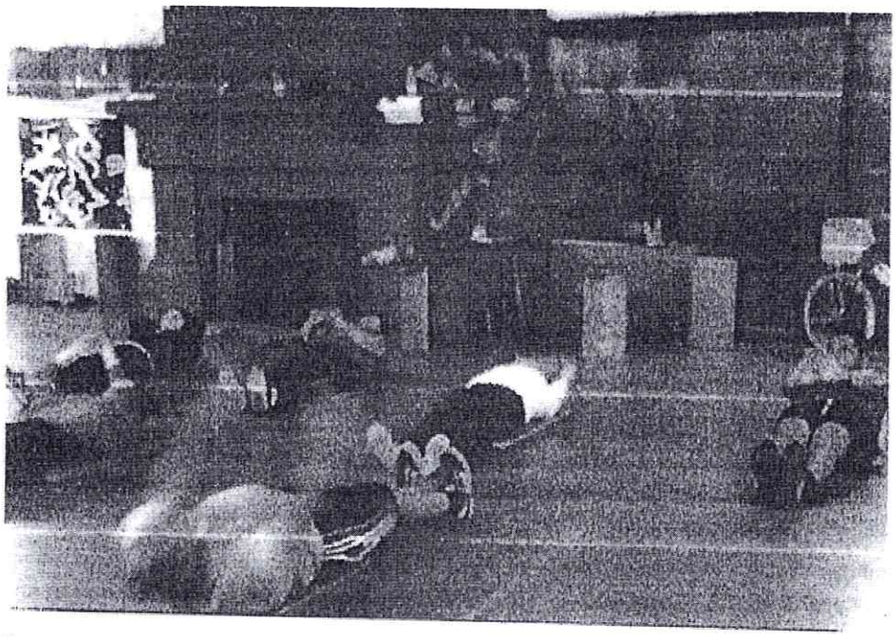
Sr. Secretario Municipal, don Mario Adriasola Caulier, junto con saludarlo, se adjunta el Contrato de Comodato con la "Agrupación Deportiva Vida Activa de la Comuna de Traiguén" y sus antecedentes, a fin de ser incluido en la Tabla de la próxima Sesión y ser presentado al H. Concejo Municipal.-
Se despide atentamente de Usted.-

Otros antecedentes:

1- Carta enviada por la señora Yaudira Coloma San Martin- Presidenta de la Organización Comunitaria Vida Activa. Fecha: 16 de Agosto:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar vengo en representación de la agrupación que pertenezco "Agrupación deportiva Vida Activa de la Comuna de Traiguén", la que se forma con el propósito de fomentar la actividad física como pilar fundamental en tener una vida mas saludable, a lo largo de los años hemos trabajado con mujeres, niños, jóvenes y adultos en diversos talleres que les ayudan a salir de sus rutinas, activar el cuerpo, sociabilizar con otros, entre tantos otros beneficios intangibles pero que los que participan de nuestros talleres lo agradecen enormemente, situación que también nos llena de satisfacción y motivación a nosotros los tutores, es por ello que hemos visto con gran preocupación las condiciones y las dificultades de contar con un espacio permanente para desarrollar nuestro servicio comunitario, los últimos años nos hemos reunido en el salón del ex Regimiento que nos facilita el municipio, en ocasiones también hemos usado el estadio Patricio Philips y recinto del estadio fiscal, lo que hemos agradecido enormemente pero dado el impacto y alcance de nuestra organización y dada la maravillosa oportunidad de postular a un recinto "Centro Multipropósito" para desarrollar libremente y cómodamente de nuestras diversas actividades de baile, deporte entre otros. Les mostramos algunas imágenes del estado del recinto que usamos regularmente para nuestras actividades:



Es por ello que vengo a solicitar la entrega en comodato de una parte del terreno municipal ubicado entre las calles, Basilio Urrutia, Pisagua, Lagos y Avenida Brasil, la superficie que solicitamos es de 23x20m en total 460 m2, y en la imagen siguiente se muestra la ubicación exacta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Les comentamos que nuestros talleres de zumba y baile entretenido se realizan los días lunes, miércoles y viernes, con actividades extraordinarias como llevar zumba a colegios y jardines, o llevar la zumba a las poblaciones, por intermedio de sus directivas, así también hemos participado de actividades como la teletón y todas aquellas en que nos inviten y podamos contribuir a fomentar la vida sana.

A través de estos talleres y actividades logramos movilizar alrededor de 35 personas de distintas edades, la participación de estas personas se sostiene en el tiempo, es decir, hemos logrado que nuestros talleres sean un habito de la comunidad.

También, extendemos nuestro compromiso de seguir trabajando al servicio de nuestra comunidad, teniendo acceso liberado por parte de cualquier persona que desee participar, aportamos así, nuestro granito de arena en el logro de una comunidad más sana, más activa y más alegre.

Sumado a ello, manifestamos nuestro compromiso de sostener un trabajo compartido con el municipio, a través de su departamento de deporte, teniendo la disposición de compartir los usos del anhelado proyecto de Centro Multipropósito, esto quiere decir, que estamos abiertos a generar un manual de uso del recinto, permitiendo actividades tanto del municipio como de otras organizaciones, siempre con el compromiso de mantener y cuidar el recinto.

Sin otro particular, y esperando de corazón que contribuyan con el logro de este maravilloso proyecto y adjuntando algunas imágenes del proyecto, se despide atentamente;

2- Memoria explicativa enviada por Secplan:

MEMORIA EXPLICATIVA
TERRENO MUNICIPAL
Entre calles Pisagua, Basilio Urrutia, Brasil y General Lagos.

DESLINDES GENERALES
POLIGONO 1

Norte: 73 metros con calle Pisagua y 27 metros con otra propiedad.

Sur: 25 metros con otra propiedad y 75 metros con calle Brasil.

Este: 37 metros con calle Basilio Urrutia y 13 metros con otra propiedad.

Oeste: 25 metros con otra propiedad y 25 metros con calle General Lagos.

SUPERFICIE: 4.024 m2

DESLINDES POR POLIGONOS RESULTANTES
POLIGONO 1a

Norte: 50 metros con calle Pisagua y 23 metros con polígono 1c.

Sur: 25 metros con otra propiedad y 48 metros con calle Brasil.

Este: 30 metros con polígono 1b y 20 metros con polígono 1c.

Oeste: 25 metros con otra propiedad y 25 metros con calle General Lagos.

SUPERFICIE: 2.565 m2

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESLINDES POR POLIGONOS RESULTANTES
POLIGONO 1b

Norte: 27 metros con otra propiedad.

Sur: 27 metros con calle Brasil.

Este: 37 metros con calle Basilio Urrutia.

Oeste: 30 metros con polígono 1a y 7 con polígono 1c.

SUPERFICIE: 999 m2

DESLINDES POR POLIGONOS RESULTANTES

POLIGONO 1c

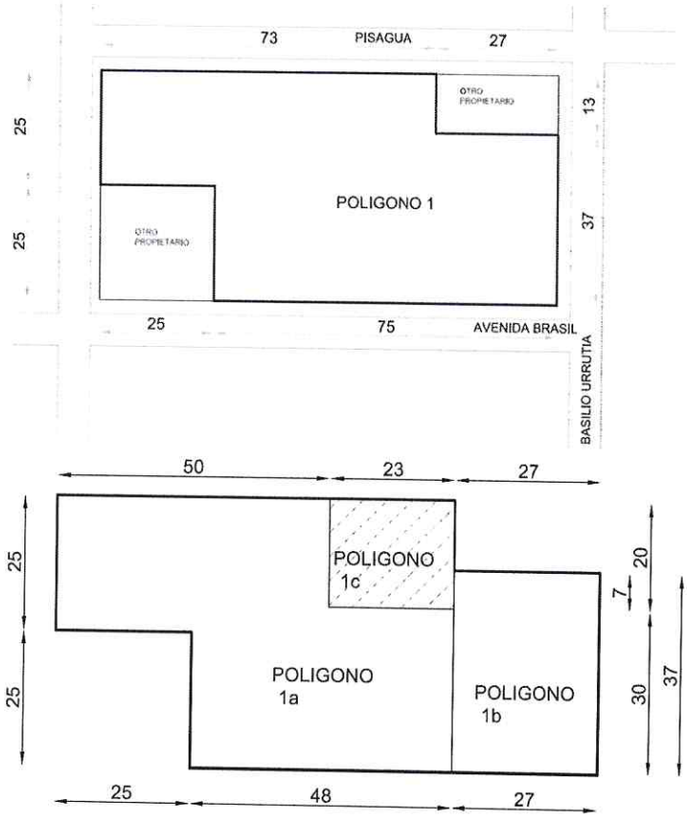
Norte: 23 metros con calle Pisagua.

Sur: 23 metros con polígono 1a.

Este: 13 metros con otra propiedad y 7 metros con polígono 1b.

Oeste: 20 metros con polígono 1a.

SUPERFICIE: 460 m2



POLIGONOS RESULTANTES

NOTA: EL POLÍGONO SUJETO A PRESTACIÓN EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN VIDA ACTIVA, CORRESPONDE AL POLÍGONO 1c

Sr. Concejal Hugo Fuentes: A mí me gusta, esto es un bien para la Comuna y me gusta que diga "teniendo la disposición de compartir los usos del anhelado proyecto de Centro Multipropósito, esto quiere decir, que estamos abiertos a generar un manual de uso del recinto, permitiendo actividades tanto al Municipio como a otras organizaciones, siempre con el compromiso de mantener y cuidar el recinto". Lo que es importante, porque a veces se entregan comodatos, donde se adueñan y no quieren prestárselo a otras organizaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En definitiva, ¿usted va a optar por el proyecto habitacional para la Asociación de Trabajadores?

Sr. Alcalde: Si, pero no creo que esto interfiera en las casas, porque primero, no creo que sean muchos los funcionarios Municipales, porque no sé si todos tendrán las condiciones que piden para postular, no creo y ¿Cuántas casas caben ahí?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A eso quiero llegar, en que en este momento no hay claridad de cuantos van a postular, tampoco tiene claro, cuántas viviendas pueden alcanzar en el terreno, entonces si no tiene claro, ¿Cómo podemos entregar un comodato en ese terreno si el día de mañana puede necesitarse para un proyecto de esa envergadura? Y este programa no solo se enfoca en funcionarios Municipales, recuerde que tiene servicios traspasados, como educación ¿Cuánta gente hay profesores, asistentes de la educación que no tienen vivienda y les gustará optar por una solución de esta naturaleza?, lo mismo pasa en salud, entonces se pueden juntar varias organizaciones y le pediría de verdad, no me opongo a que vida activa tenga un terreno donde desarrollar este proyecto, pero ese terreno hoy es estratégico, para un proyecto de esta naturaleza, ahora, un pedacito aquí, puede significar un proyecto o una vivienda menos para una familia, por eso le pediría que espere un poco, vea una propuesta con la demanda de personas, ya que puede que no haya nadie, pero ¿Qué pasa si le falta terreno?

Sr. Alcalde: Yo lo pondré sobre la mesa para votación y el que esté de acuerdo que apruebe y el que no, no, es tan simple como eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Busquemos otra opción, ya que ellos tienen derecho para poder desarrollar sus actividades deportivas, una cosa no quita la otra, pero veamos otras alternativas como por ejemplo en el estadio.-

Sr. Alcalde: Eso se estudió y Secplan ha dado la explicación.

Asesor Jurídico: Secplan al estudiarlo, vio una imposibilidad técnica en ejecutarlo ahí y respecto a lo que plantea a estas eventuales casas, me han hecho la consulta de manera informal y esto es algo que está en pañales, no hay propuesta formal desde las Asociaciones al Municipio y lo que me plantearon es que la Municipalidad tiene otras prioridades y necesidades por el minuto, mientras no se plantee formalmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea ¿no es prioridad de la Municipalidad resolver el problema habitacional de los funcionarios?

Sr. Alcalde: Eso no es lo que dijo el abogado, ni yo tampoco, solo hay otras prioridades, el tema de las casas es una muy buena idea del Gobierno, pero en estos momentos no hay claridad, este año no se podrá postular, entonces existe la posibilidad a través de un proyecto de comprar un terreno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No es así, se lo estoy diciendo, la particularidad de este Programa es que el empleador sea un servicio público o privado, que otorgue el terreno, no se compra terreno con cargo al subsidio, eso es lo que lo hace distinto a otro programa, sino sería un DS1 cualquiera, esa es la particularidad y los funcionarios ponen su ahorro y el estado pone los subsidios, por eso, de verdad a mí me preocupa, ya que hoy podemos no tenerlo claro, pero el otro año, podemos tener una sobre demanda, además la propuesta que se hizo corta todo el espacio, entonces hay poca preocupación o quizás están presionados con los plazos, pero no por los apuros vamos a perjudicar un proyecto de impacto para la Comuna.

Sr. Alcalde: Esto es tan simple, como votar que sí o que no

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ese proyecto ¿Cuándo cree que podría salir a flote?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que pasa, es que hay que cumplir con la prioridad, ver cuál es la demanda, cuantos funcionarios son los que se interesan, aquí hay que crear, saquémonos ese formato de la vivienda social, la vivienda pareada, aquí puede haber una solución en altura, perfectamente, aquí hay profesionales jóvenes, que pagan arriendos carísimos, pudiendo pagar un dividendo, entonces, ¿Por qué no caben casas lo entregamos todo en comodato?, no, entonces hoy es vida activa y mañana puede ser cualquier otra organización y no habrá argumento para decirles que no, entonces es más fácil ponerse rojo una vez y decirle que este terreno tiene otro destino, pero buscaremos otro terreno y me pongo a disposición para la búsqueda y le pido encarecidamente que este terreno lo reserve y no de un centímetro más en comodato

Sr. Alcalde: Es probable que nos llegue un tema y tenemos solo una posibilidad de hacerlo ahí, porque es el único terreno, aun cuando no lo daré a conocer ahora, si me pregunta entre esta posibilidad y la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

que tendremos, yo ahí si elijo la otra posibilidad, ya que me están ofreciendo una clínica veterinaria y es probable que así sea, ya que es el único terreno propio que tenemos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Compre un terreno entonces.

Sr. Alcalde: Por eso, entre poner la clínica veterinaria y esto, yo ocuparé parte del terreno para poner la clínica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si usted tiene que elegir entre promover un programa habitacional para funcionarios de esta Municipalidad y una clínica veterinaria, ¿usted opta por la clínica?

Sr. Alcalde: Yo no sé si hablo en chino, lo que estoy diciendo es que entre este proyecto de Vida Activa y la clínica, optaría por la clínica veterinaria, pero veamos de acuerdo a la votación.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es bueno dejar claro, que no se trata de priorizar un proyecto y dejar otro fuera, entonces si se autoriza a vida activa, no significa que el Concejo se oponga a que se realice el proyecto habitacional para funcionarios, creo que todos estamos de acuerdo que dar solución habitacional a los funcionarios es prioridad, ahora, hay un proyecto que se presentó de vida activa que inicialmente era en el estadio y no se pudo hacer allá, entonces quizás, si se aprueba, se le puede comentar del proyecto. Entonces, respecto de lo que plantea la Concejala de cambiar el chip respecto de las viviendas sociales, eso le corresponde a Serviu no a nosotros y aprobar este proyecto, no significa decirle que no, al tema habitacional, ya que en lo personal es importantísimo para los funcionarios.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Insisto ver la posibilidad en el estadio Municipal Omar Dib, ya que hay espacio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ese terreno que tenemos es clave para lo que se viene a futuro, independiente del proyecto habitacional o de la veterinaria o trasladar al Departamento de Salud, yo soy de la idea de dejar ese terreno hasta última hora, para algo más estratégico, porque va a salir un proyecto grande y puede necesitar el terreno, esto debería estar ubicado en un estadio, es más atingente, ya que el terreno es clave y central para un proyecto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero que quede en acta, que esto es solo por el tema de los espacios.

Sr. Alcalde: Aquí no quiere decir que se les dirá que no, pero siempre, es un tema puntual.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, es dejar claro que si uno vota que no es, es porque no está de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aclararle al Concejal Luengo que el tema habitacional ya viene caminando hace bastante tiempo y existen proyectos de integración social que normalmente se construyen en altura, que son edificios que no tienen nada que envidiarle a un edifico de avenida Alemania en Temuco, que lamentable en Traiguén y en Comunas de menos de 40.000 habitantes no se pueden aplicar normativamente, porque son para Comunas sobre 40.000 habitantes y hoy Traiguén tiene la posibilidad, entonces es un sueño, que no podemos verlo lejano y depende de nosotros esforzamos y trabajar en ese sentido. ¿Este terreno ya está subdividido?

Asesor Jurídico: Se hizo una subdivisión de hecho por Secplan y se está tramitando por la Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea, revísenlo, porque de verdad depende de la utilidad que se le vaya a dar, esta subdivisión no la veo.

Asesor Jurídico: Respecto de la solución habitacional, se me hizo la consulta formal e insisto en el punto, que para analizar distintos inmuebles que tiene el Municipio y no solo centrarse en uno, sin desconocer la situación de este terreno, por eso la idea es ver alternativas para poder ejecutar este tema y siempre hay interesados, pero esto se planteó por Secplan y ellos hicieron el trámite y encontraron que la mejor ubicación estaba dentro de este sitio, donde según lo que informó, no impide desarrollar otros proyectos en el mismo terreno y lo otro está en pañales y se está iniciando y hay que ver cuántos interesados hay en el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Voy a contar una contar una anécdota, no sé si recuerdan cuando nos donaron un terreno en la Villa Alberto Levy, por parte de la Constructora Parenas, al final de la calle y yo misma le pedí a la Empresa, porque hacía falta un Jardín, ya, lo donaron ¿Qué paso después?, por Dios que hizo falta el terreno, pudo ser un nuevo acceso y ya no se podía, entonces ¿Qué falto? planificación, porque nadie pensó, por eso es bueno pensar todo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechaza
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechaza
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechaza
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechaza
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y dos votos a favor, **rechazar el Contrato de Comodato con la "Agrupación Deportiva Vida Activa de la Comuna de Traiguén".**

10) CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON LA SRA. JEANNETTE TOLEDO PARRA

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Asesor Jurídico: Procede a explicar el correo electrónico enviado con fecha 18 de Agosto de 2022:

Don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, junto con saludarlo se adjuntan los antecedentes con los costos de la mordedura de perro que sufrió el hijo de la Sra. Jeannette Toledo Parra, a fin de informar al Concejo Municipal y obtener el Acuerdo correspondiente para celebrar un Contrato de Transacción de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-
Se despide atentamente de Usted.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no tengo problema en aprobarlo, pero si, vamos a tener que dar el mismo trato a todas las personas que han sido mordidas en la vía pública

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tie
nen que hacer la denuncia, porque la señora Juanita Arias planteó lo mismo y llegó a Concejo.

Sr. Alcalde: Aquí no se le puede abrir la puerta a todos, incluso ella vino a conversar conmigo, ya que me dijo que se estaban comunicando con ella abogados para que pudiera hacer la denuncia, pero ella no quiso y por eso llegamos a un acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien, eso es lo que corresponde y yo felicito a la señora, que haya tenido el valor de venir acá, pero voy a que hay personas que han sido atacadas en la vía publica y no le hemos dado el mismo trato, entonces que sea una norma, como la señora que se cayó por la pintura.

Sr. Alcalde: Ella no vino a conversar con nosotros

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero se planteó aquí

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿El perro era callejero?

Asesor Jurídico: Si, era comunitario.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Como dice la Concejala, hay que tener cuidado, porque esto nos va a traer consecuencias, por eso es bueno tomar una decisión, más cuando un perro es particular, debe pagar el dueño y si el perro es de la calle, hay que castrarlo inmediatamente, hay que hacer algo.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar celebrar Contrato de Transacción con la Sra. Jeannette Toledo Parra- RUT:14.215.582-6 de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i de la Ley 18.695.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°40 por un monto de $7.060.600

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-001	Sueldos base	9	0	6.100.000	1.020.000	5.080.000
21-02-001-042-001	Asig. Atención primaria	9	0	6.100.000	1.020.000	5.080.000
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	9	0	32.111.000	3.920.600	28.190.400
22-06-002	Mant. Y Rep. De vehículos	9	0	2.164.000	1.100.000	1.064.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 7.060.600**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-01-001-001	Sueldos bases	9	0	2.780.000	2.040.000	4.820.000
22-10-002	Primas de seguros	9	0	400.000	1.100.000	1.500.000
22-06-001	Mant. Y Rep. De edificaciones	9	0	1.000.000	1.300.000	2.300.000
22-04-005	Insumos y útiles quirúrgicos	9	0	0	1.990.600	1.990.600
29-99	Otros activos no financieros	9	0	70.000	630.000	700.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 7.060.600**	

DISMINUCIONES:

21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad de la asignación
21-03-001	Disponibilidad de la asignación
22-06-002	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-01-001-001	Para pago de remuneraciones Tens planta equipo Cecof
22-10-002	Para pago de seguro vehículo
22-06-001	Para construir base de sala reals Cecof pantano
22-04-005	Para compra de insumos quirúrgicos y materiales de enfermería Cecof
29-99	Compra de 3 biombos, 4 escabel y 1 camilla para Cecof

12) CONTRATACIÓN A HONORARIOS SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el oficio N°127 de fecha 04 de Agosto de 2022 enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, que solicita aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, "Convenio Estrategia de Refuerzo para enfrentar Pandemia COVID 19", año 2022, aprobado bajo Resolución Exenta N°302 de fecha 10.02.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCÍON	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
Digitadora GES-SIGGES-ESISSAM	44	700.000	AGOSTO- DICIEMBRE 2022

FUNCIÓN:

- Realización de acciones de educación en prevención y promoción de la salud.
- Conocimiento en las áreas de organización, control de calidad y bioseguridad tanto en laboratorio clínico como en la toma de muestra.
- Trabajo en las diversas áreas de Banco de Sangre como promoción, selección de donante, extracción, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de los diversos componentes sanguíneos.
- Apoyo en organización, abastecimiento e inventario de medicamentos e insumos del área de farmacia DSM.
- Apoyo en el trabajo administrativo del área de farmacia DSM.
- Apoyo en el control de calidad y seguridad de medicamentos e insumos en farmacia DSM.
- Apoyo en registro de demanda, rutificación de personas atendidas, actualización de registros y listas de espera de los usuarios asociados a exámenes imageneológicos, contemplados en Programa "Imágenes Diagnósticas".
- Apoyo en la futura generación y planificación de proyecto asociado a la implementación de un laboratorio clínico por parte de DSM.
- Apoyo en el ingreso de información y actualización de plataforma GES.
- Facilitar la comunicación entre el laboratorio del hospital de Traiguén y el DSM en cuanto a solicitudes de exámenes médicos como apoyo al diagnóstico y tratamiento de usuarios DSM.
- Verificación y seguimiento de solicitudes de exámenes presentadas por parte de los profesionales de salud del DSM y exámenes entregados por parte del hospital de Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, "Convenio Estrategia de Refuerzo para enfrentar Pandemia COVID 19", año 2022, aprobado bajo Resolución Exenta N°302 de fecha 10.02.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
DIGITADORA GES- SIGGES- ESISAAM	44	$700.000	AGOSTO- DICIEMBRE 2022

13) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez- Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°15 de depto. de Educación, por un monto de $97.318.257

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-003	Anticipos de la subvención de educación (Sistema-DAEM,)			44.410.256	44.410.256
05-03-003-999	Otros (Sistema-DAEM.)	1.544.277.000	1.544.277.000	52.908.001	1.597.185.001
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**97.318.257**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones (Sistema-DAEM.)	-	49.621.945	97.318.257	146.940.202
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**97.318.257**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-003 Anticipos de la subvención de educación (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para registrar mayores ingresos por concepto de pago indemnización por retiro a siete asistentes de la educación según lo detalla el Decreto Exento n° 517 de fecha 23,06,2022 del Ministerio de Educación.

05-03-003-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para registrar mayores ingresos por concepto de pago indemnización a siete asistentes de la educación según lo detalla el Decreto Exento n° 517 de fecha 23,06,2022 del Ministerio de Educación.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

23-01-004 Desahucios e indemnizaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar indemnización a siete asistentes de la educación según lo indica el Decreto Exento n° 517 de fecha 23,06,2022 del Ministerio de Educación.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°16 de Depto. de Educación, por un monto de $21.457.603

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-999	Otros (JUNJI Jardines V.T.F.)	1.544.277.000	1.544.277.000	21.457.603	1.565.734.603
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**21.457.603**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Jardines V.T.F.)	36.490.000	36.490.000	21.457.603	57.947.603
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**21.457.603**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-999 Otros (JUNJI-Jardines V.T.F.) Se requiere aumentar presupuesto para registrar mayores ingresos para financiar pago de bono de desempeño laboral de las funcionarias de los seis Jardines Infantiles V.T.F., se paga este bono por primera vez, no estaba contemplado en el presupuesto 2022.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-004 Aguinaldos y bonos (JUNJI.- Jardines V.T.F.) Se requiere aumentar presupuesto para pago bono de desempeño laboral a las funcionarias de los seis jardines V.T.F.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°17 de Depto. de Educación, por un monto de $7.369.823

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde ¿estos recursos se solicitaron a la Junji?

Sr. Alcalde: Si, estamos en juicio, ellos enviaron los años 2020 y 2021, entonces faltaron años y colocaremos el año 2019.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Finalmente, ¿la JUNJI se hará cargo o la Municipalidad tendrá que responder por la otra parte?

Sr. Alcalde: Nosotros pensamos que como enviaron dos años, deberían mantener esto en el tiempo.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a Servicio Traspasado a su Gestión (JUNJI.-Jardines V.T.F.)	150.000.000	150.000.000	7.369.823	157.369.823
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**7.369.823**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI.-Jardines V.T.F.)	36.490.000	36.490.000	7.369.823	43.859.823
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**7.369.823**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-101 De la Municipalidad a Servicio Traspasado a su Gestión (JUNJI-Jardines V.T.F.) Se requiere aumentar presupuesto para registrar mayores ingresos por traspaso Municipal para financiar pago bono Desempeño Laboral año 2019 y además pagar bono a funcionaria no incluida en la nómina del año 2021

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-004 Aguinaldos y bonos (JUNJI.- Jardines V.T.F.) Se requiere aumentar presupuesto para pago bono de desempeño laboral a las funcionarias de los seis jardines V.T.F

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°18 de Depto. de Educación, por un monto de $100.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-003	Calzado (Movámonos 2020-Esc. Israel)	-	-	100.000	100.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**100.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros (Movámonos 2020-Esc. Israel)	-	6.500.000	100.000	6.400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**100.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-02-003 Calzado (Movámonos 2020-Esc. Israel) Se requiere asignar presupuesto pora adquirir calzado de seguridad para el operador de caldera de acuerdo a la iniciativa del proyecto movámonos: elementos de seguridad y cuidado mutuo.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-999 Otros (Movámonos 2020-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

14) CONTRATACIÓN A HONORARIOS DIDECO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N° 171 enviado por la señora Monica Grandón Belmar- Directora Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Agosto

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la continuidad de la contratación a honorarios para el cumplimiento de las funciones que se detallan y que son parte de la Academia de Artes 2022, (Se adjunta planilla).

Agradeciendo de antemano

Le Saluda Atte

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área de Cultura para el cumplimiento de las funciones que se detallan y que son parte de la Academia de Artes 2022:**

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración mensual	Subprograma
1	Artesana (a) Local Extensión taller de manualidades en tela y bordados para todo público	3 meses (sept., octubre y noviem.)	$225.000.- Mensual $675.000.- Total	Cultura 2152104004/7 Otros talleres culturales/otros

15) FIESTAS PATRIAS (RAMADAS Y DESFILE)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15.

Les voy a adelantar que vinieron a conversar conmigo la Asociación de Ramaderos, ellos son 16 y mañana vamos a tener una reunión, lo que ellos plantean es hacer las ramadas en el sector donde se hizo la última vez, donde tenemos los vehículos que tendríamos que sacar, eso no sería problema, lo que me complica, es que ellos quieren que si aparecen nuevas ramadas se converse con ellos, ya que tienen dos ramadas más algunos puestos, entonces les dije que quería verlo con el Concejo Municipal, ya que a veces hay personas de afuera que quieren instalar ramadas, pero no pertenecen a la Asociación, entonces la ramada de afuera, dio problemas y ellos no sabían cómo controlarlo, porque no pertenece a la Asociación, por eso tenemos que decidir eso, entonces tienen dos ramadas, juegos y gente con puestos y estarían los 16.
Lo otro, es que la norma dice que se autoriza 3 días, podrían hacerlo el 16, 17 y 18 o el 17,18 y 19, ellos prefieren el 17,18 y 19.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estoy de acuerdo con que se realicen las ramadas y que se haga a través de la Asociación de Ramaderos, ya que ellos están organizados. Lo otro, es que sería bueno ver una feria en algún lugar, algo que sea más familiar, ya que igual la familia quiere celebrar las Fiestas Patrias en espacios públicos.

Sr. Alcalde: Lo hicimos nosotros, hay que verlo, ya que es una buena idea y teníamos un tope, que fuera hasta las 20:00 horas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo pensé que estábamos hablando del funcionamiento en ese lugar en particular, ahí se negocia con ellos, pero respecto a la autorización o no, en otros lugares, eso es otro tema.

Sr. Alcalde: Claro, así es el tema y ellos presentan dos ramadas más mesas y juegos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuántos socios son?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: 16 y llevarían dos ramadas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es complicado, ¿no estaremos discriminando?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Eso estaba pensando, ¿tienen antecedentes de quienes quedarían fuera? Y no nos olvidemos que antiguamente había una ramada que se hacía como Junta de Vecinos la Araucana.

Sr. Alcalde: Hace rato que esa ramada no está vigente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuántas fondas permite el recinto?

Sr. Alcalde: No más de tres, por el espacio, ya que se achicó con el punto limpio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Habrán reuniones en el sector rural?

Sr. Alcalde: Vino a conversar conmigo la señora Mariela Ñanco Huaiquil solicitando una ramada en el sector Bellavista, camino a Lumaco y le dije que lo iba a presentar hoy día, pero eso es rural.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Nosotros tenemos solo esa solicitud?

Sr. Alcalde: Si, es solo esa y la del sector rural.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces nosotros damos respuesta en base a esa solicitud y si llega otra más adelante, no sé qué vamos a decir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo creo que como estamos retomando el tema y el espacio es pequeño, solo deberíamos autorizarlos a ellos, con estas dos ramadas solamente, quizás con los puestos es distinto.

Sr. Alcalde: Yo igual pienso lo mismo, hacer muchas ramadas es peligroso, no sabemos cómo están los ánimos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay que ver si contamos con el apoyo de Carabineros.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que discutir lo que tenemos hoy sobre la mesa, hay dos solicitudes, una urbana y una rural y si hubiera una tercera solicitud apelamos a su criterio Alcalde, para ver si lo plantea acá o no y no debemos entregarle a ellos la facultad, de decidir cuántas ramadas serán e insisto que se habilite una Feria para las familias en el día.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Para el próximo año, deberíamos pensar en buscar un espacio más amplio, donde se puedan hacer actividades y sea algo familiar, para no dividir a la gente, que vayan unos a las feria y otras a las ramadas, sino que sería bueno pensar en ambas cosas cercana

Sr. Alcalde: Por eso, nosotros cuando hicimos la Feria, llegamos a un acuerdo de caballeros, donde dijimos que la Feria funcionaría hasta las 20:00 horas para que luego pudieran irse a las ramadas y no quitarles público, ya que en la noche es su fuerte, así que no habría problema. Entonces hay que ver bien un espacio para poder hacer lo que plantean, ya que volver las ramadas a la calle, no estoy de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: De ahí viene mi propuesta de años, recuperar el Regimiento para eventos masivos al aire libre, ferias artesanales, este tipo de eventos, que sea un lugar donde la familia pueda ir a disfrutar en espacios adecuados, como es en Victoria, que no hacen ramadas y hacen esta feria que es conocida e incluso va mucha gente de Traiguén, ahora estamos muy encima, pero podría haberse pensado algo con el Club de Rodeo para hacer un espectáculo típico, tener ferias, stand, juegos típicos.

Sr. Alcalde: En Victoria tuvo que ocurrir la muerte de dos personas, para llegar a lo que son ahora, entonces los ramaderos ahí se convencieron a no tener más ramadas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se pueden conjugar las dos opciones y que la familia tenga las dos opciones de elegir dónde quieren ir, entonces, tendrían que estar ambas opciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Las personas del rodeo hacen sus actividades y antes hacían una fiesta, ahora, hay que definir y dejar claro los horarios de las ramadas, ya que en la mañana les paraban la música, para que no molestara a los vecinos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso, hay que ver bien un recinto donde se pueda cerrar a cierta hora y lamento que no se haya avanzado en nada en el Regimiento, ya que ese es el lugar más adecuado.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que ahí tenemos el río, lo que sería un problema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no hablo de ramadas, hablo de una feria costumbrista.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que tener ramadas, pero es buena idea tener una feria, ya que la gente que no le gusta las fondas, tiene otra opción y la gente puede acudir a donde más le guste.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que el Municipio puede organizar unos juegos típicos, ya que los niños igual tienen derecho a disfrutar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es que influye el tema del suelo, ya que si es de tierra, queda todo sucio, embarrado y hay que pensar en un lugar habilitado con cemento, que haya gente dispuesta para trabajar en el aseo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En unos años más, puede que las ramadas se terminen, antes eran 15 o 20 y ahora hay solo dos ramadas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero sugerirle algo, que las ramadas estén, pero igual ver algo alternativo, no sé si en la Plaza de Armas, quizás se podría habilitar el Gimnasio del Liceo C°9 como se hace siempre, ya que pueden colocar la carpa, los artesanos, comidas y tener un show que alegre.

Sr. Alcalde: Podría verlo, pero por ahora, me interesa que veamos ésto y mañana si alguien quiere venir a la reunión, seria a las 15:30 horas acá en la Sala de Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo importante, es que estemos de acuerdo en, primero si autorizamos o no, y segundo que en principio se le entrega a la Asociación y si llega una tercera ramada, lo revisamos, pero no dejarle la facultad a ellos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Estoy de acuerdo con eso.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Entonces como acuerdo de Concejo, autorizaríamos las ramadas por 3 días en el recinto de calle lagos a la Asociación de Ramaderos y si llega otra solicitud, la vemos en Concejo Municipal, la de Bellavista está autorizado.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar a la Asociación de Ramaderos a realizar las ramadas por tres días en el terreno Municipal, ubicado entre calle General Lagos entre Pisagua y Avenida Brasil.**

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, ¿habrá desfile?

Sr. Alcalde: Si, para el día miércoles 14 de Septiembre, sería de estudiantes en principio y lo haremos con la Banda del Liceo C°9

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Podríamos traer la Banda de Victoria.

Sr. Alcalde: Podríamos hacer los contactos, pero esa semana están colapsados.

16) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°16.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace tiempo pedí un informe del camino Huiñilhue el Avellano y aún no me lo han entregado y quiero saber si se terminó o no

Sr. Alcalde: Se solicitó, pero no ha llegado respuesta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Villa Quilquén ¿se podrá considerar pavimentar alguna calle cuando estén las pavimentaciones de la Comuna? , ya que sería bueno considerar, dejar opciones de allá.

Sr. Alcalde: Yo creo que sí.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, está proyectado alguna plantación de árboles en Traiguén, ¿en la próxima temporada?

Sr. Alcalde: En Marzo siempre nos entregan, tendría que consultar a Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno hacerlo, ir reponiendo y tenerlo contemplado. Ahora, si llega el camión alza hombre, sería bueno ver la posibilidad de darle prioridad a los encinos del Cementerio, ya que se ve bonito con árboles, pero cuando caen encima de las tumbas genera problemas. Lo otro, ¿Qué se está haciendo con los árboles grandes que son trozados y están en buenas condiciones?

Sr. Alcalde: Se guardan en Talleres o en el Regimiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno guardarlos, ya que hay árboles que dan trozos y el día de mañana podrían ser procesados y acarrearlos y tendríamos madera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, quiero plantear que los lomos de toro y los baches están en muy mal estado, especialmente en calle Balmaceda, lomos de toro sin pintura, muchas veces se inunda la calle, están en muy mal estado, porque los lomos se pueden pintar, pero ¿la calle está postulada o que se va a hacer?

Sr. Alcalde: Se va a postular el próximo año y respecto a los baches, hablamos con Secplan y salieron a hacer el estudio y se hará un proyecto a través del FRIL, ya que esos dineros están, debería pasar dentro del mes de Septiembre.

Sr. Concejal Iván Luengo: En la intersección de Purén con la carretera, esta pésimo y hay varios hoyos, lo otro, es que planteé que se saque la isla que hay, ya que no cumple con ninguna función y queda un espacio de sur a norte y hay un hoyo grande y en la noche con lluvia, no se ve nada.-

Sr. Alcalde: Eso se ofició a Vialidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ya que se ofició y no se ha hecho nada, hay que resguardar a la población y tomar acción, ya que yo, ya hubiera mandado a tapar los hoyos.

Sr. Alcalde: Estamos tapando con maicillo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que volvieron a botar el poste de la carretera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero solicitar que se pinte a la brevedad los lomos de toro de Ignacio Carrera Pinto y Balmaceda, ya que están muy peligrosos, más cuando son accesos a la Comuna. Lo otro, es que se construyó una vereda en el recinto estación, ¿Quién lo hizo?

Sr. Alcalde: Un particular aportó eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese espacio de terreno se utilizaba mucho como estacionamiento para personas que iban a la vega los días sábados y hoy quedó restringido.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo soy conductor y voy a la feria, pero si uno ve el beneficio para la gente que transita todos los días por ahí, es un beneficio, ya que se llenaba de agua y no se podía pasar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ferrocarriles autorizo hacer eso?

Sr. Alcalde: Señora Rosanna para que nos vamos a ver la suerte, ¿Quién hizo eso y nadie dijo nada?, don Luis, eso fue de toda la vida.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es que a esa vereda no le veo el sentido.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que usted anda en auto, aquí hay gente que va al Hospital caminando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien, pero en término de seguridad, el espectáculo que hay con este caballero en situación de calle que acumula, ¿no se podrá hacer una limpieza?, ya que da miedo, no es una buena imagen, vea la forma de hacerlo.

Sr. Alcalde: Antes estaba en Santa Cruz con Pinto en un paradero, luego en Plaza Brasil, luego se internó y luego regresó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, que se quede ahí, pero limpien.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La vereda se hizo y la gente quedo súper contenta, ahora me gustaría que en la cuneta pongan la rampla, para que alargue un poco más y no haya problema cuando transiten los vehículos y así no daña la vereda y lo otro Alcalde, es bueno que el Concejal Fuentes pueda ayudar hablando con el señor de la estación, ya que le tiene harto cariño y hay que hablar con don Bruno, porque si se quema el día mañana, se le quema la bodega, hay que verlo por ese lado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, respecto a lo que solicité en el Concejo anterior que pudieran salir a fiscalizar a la gente que tiene perros y los suelta en el día y en la noche los entra, ¿eso se ha hecho?

Sr. Alcalde: No, estamos con un inspector menos, no hemos podido, ya que los inspectores de la tarde tienen otra función y la Srta. Victoria Mardones tiene bastante trabajo e incluso me han dicho, que a veces se le pasa la mano, ha habido varios reclamos, así que tendré que conversar con ella, entonces, ella hace tan bien su trabajo que muchos se sienten incómodos y gente de toda índole, con plata o sin plata, por lo menos sacamos las cajas del Teatro, entonces vamos de a poco avanzando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso está bien y lo que a mí me preocupa es que esto siempre ha ocurrido, quizás por las redes sociales se comenta más, entonces hágalo, porque si ocurre un ataque de un perro a una persona, vamos a tener una multa y una demanda millonaria y no quiero que eso ocurra, prefiero que se invierta en este tipo de medidas y en ordenanzas, ya que son letra muerta, nos esforzamos redactando, pensando en procedimientos y no pasa nada, entonces hay que ponerle más energía, ya que si la gente sabe que están fiscalizando, va a preocuparse.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ya que tiene el problema con los inspectores, podría colocar momentáneamente un chofer para el de la noche y así dejar uno para el día.

Sr. Alcalde: Tendría que verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo último, voy a insistir en el tema del crematorio, ya que se conversó acá, hubo acuerdo, pero aquí hay que hacer gestiones y alguien dijo que no se conocía ninguna experiencia de crematorio Municipal y si lo hay, en Punta Arenas, entonces quiero reiterar en hacer gestiones y consultas, si le interesa concretarlo.

Sr. Alcalde: Yo hice la consulta en Servicio de Araucanía Norte y me dijeron que no tenían nada que ver, que hay que verlo en la Seremía, entonces dijo que tenía muchas trabas, pero como mañana viene la Ministra y veré al Seremi, consultaré que es lo que ellos piden y dependen de lo que pidan, se los hago llegar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo se que ya nombraron que se pintaran los lomos de toro y sé que para la máquina que se utiliza, hay que tener una cierta cantidad de grados de temperatura, pero ya que están los parquímetros, creo que sería bueno pintar desde el ingreso del cruce de Galvarino hasta la salida de las letras de Traiguén, por la carretera, lo que es las contenedoras que van por el lado, barrera de protección, y conversé con Herman, pero la idea es que sea bonito, ya que está todo oxidado, el puente Guacolda está deteriorado sin cariño y eso puede hacer que se vea más sucio, entonces la idea es hermosear y que se vea bonito cuando se pase por Traiguén.
Lo otro, es un tema que está al final de Belisario Prat, al final donde vive Ramiro Morales, donde hay un puente que era de una familia y ellos pelearon con el vecino e hicieron otro puente, uno bajo por el agua y al otro que estaba se le quebró el durmiente, entonces la camioneta la dejan afuera, porque si pasan no se puede y me pidieron que lo planteara.

Sr. Alcalde: Ese es un problema entre los vecinos, habría que hacer de los dos, uno.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Cuando usted vaya, si quiere lo puedo acompañar porque los conozco a los dos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último es un tema relacionado con los parquímetros, hay lugares como Riveros entre Saavedra y Errázuriz, está la Población de los militares y esa gente es residente y el otro día fui a la Notaria y Carolina me encaró a voz abierta que cómo se nos ocurría poner parquímetros ahí si son residentes y que llegan a almorzar y tienen que pagar parquímetros y le dije que no era el momento de conversarlo, y estaba molesta y le dije que lo iba a plantear y que ojalá pudiera ver el acta, para que vea como se planteó, por eso sería bueno verlo con la Empresa.

Sr. Alcalde: Hay lugares donde hay entradas de vehículos, no están cobrando, habría que verlo, ya que hay varias casas de particulares donde ocurre eso.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Son como siete familias y les sacaron un parte, porque dejan el vehículo estacionado en la vereda.

Sr. Alcalde: Es que con o sin parquímetros, no pueden dejar los vehículos en la vereda.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, que va de la mano, hay una bahía por Errázuriz frente al Colegio Republica de Israel, donde están los negocios de Mercado y Harold Muñoz y les cobran estacionamiento.

Sr. Secretario Municipal: En la entrada de vehículo no deben cobrar, pero la bahía es pública y se hizo para tomar y dejar pasajeros frente al colegio.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Primero, me invitaron a ver en calle Errázuriz donde está el puente, donde vivía con el chipe, un socavón, y el canal donde vive la señora Briones Huenupe se está comiendo la casa y está muy peligroso.
Lo otro, hay adoquines sobre salientes en la Plaza Brasil, están peligrosos.
En calle Pérez se cayó una señora, donde está el paradero de taxi, eso se lo envié Alcalde y es bueno tener personas que se encarguen de pequeños problemas como reparaciones, ya que asi se evita esperar que se postule a proyecto y evitamos problemas de demandas a futuro

Sr. Alcalde: Si, sería bueno, porque en los Talleres Municipales estamos llenos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como vienen las actividades de Fiestas Patrias, solicitarle a Relaciones Públicas que por favor no se junten las actividades, ya que queremos participar.
Lo último, el camino a la virgen sé que es un camino enrolado, pero ver la posibilidad de pasarle una maquina como siempre ha tenido buena voluntad la Municipalidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:10 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL